

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Inicis de Fejocisme a Tarragona

POLEMICA

IV

Per tal de situar-nos i de tenir una visió més sintètica, recordem que parlàvem de la Actuació instructiva de l'I. C. P.

D'edat escolar. — General. Ciències i lletres: Gramàtica, Aritmètica, Geografia, Història, Lliçons de coses, Terminologia.

Arts: Caligrafia, Dibuix, Música (solfeig, piano, teoria, instrumental). Especialitzada:

Càlcul Mercantil, Teneduria, Matèries de Comerç, 2.ª Ensenyança. Post- escolar.

Acadèmies: Premsa diària (lectura i comentaris), Premsa Periòdica, (id., id), Declamació, Composició literària, Lectura espiritual.

Biblioteca: A punt de funcionament normal. Periòdic: En projecte.

Cultura popular. — Conferències públiques:

Apologètica, Vulgarització científica, Sociologia.

Restava parlar de la Biblioteca i del Periòdic. Abans, però, per la seva importància intrínseca i per les reserves que esperits timorats i pusillànimes, quan no refinadament desconfiats — que és a dir egoistes — podrien oposar als ensenyaments musicals, voldria fer-hi algunes observacions útils, jo crec, a tothom.

Precisament el propassat diumenge s'inaugurà una "Banda" infantil de vent suau; un conjunt lo més pròxim a l'orgue, que deurà especialitzar-se en la "Polifonia Sacra" i serà per a us exclusiu dels temples, i amb els elements vocals que l'integraran vindrà a omplir un buit ocupat fins ara per elements que, desconexadors en absolut d'aquell gènere musical i amb absoluta manca de sensibilitat religiosa, per la seva habilitat a gèneres incompatibles, profanaven a dojo les nostres solemnitats litúrgiques i eren el veritable turment des dels esperits selectes. I fins i tot no dubtem pugui esdevenir amb l'ajut i indispensable cooperació dels nostres germans d'apostolat una font de possibilitats econòmiques veritablement aventatges espiritual i pecuniària d'uns i altres.

Doncs bé: gosariem dir que dels molts que conegueren la iniciació dels ensenyaments, poquíssims deixaren de mostrar recels per l'obra que altrament desconeixien. Fermes, però, en allò que al començament d'escriure creïem fonamental: que tot lo "indiferent" que el diable s'emporta pot fer-ho perquè és més diligent que els fills de la llum; i sens reparar en els prejudicis i prevencions que ja experimentàrem els anys de la nostra formació, encara que ordenats, naturalment, a finalitats molt diferents; però filles totes d'un mateix esperit, que jo entenc un mal esperit; perquè, en el millor dels cassos, neix d'una innata tendència al quietisme, començarem els estudis preparatoris. Abans en havíem senyal i confiem que S. Antoni ens guardarà de caure. Per ara, marxa bé i jo diria que hi marxarà, perquè no pot marxar altrament. Quan parlarem de l'ànima que aguantarà el nostre Institut no extranyarà, potser, una afirmació tan categòrica com aparentment indocumentada i renyida amb una experiència massa constant.

D'altra part, com és natural, no s'ha preterit, al formar-se, cap dels ressorts que una superior prudència i previsió pugui aconsellar per tal d'evitar un possible fracàs. I era elemental regular la nova institució amb normes que asseguressin el seu normal desenrotllament i les possibles desviacions.

Més tard, si no és regatejar a assumptes més transcendents als planes tan generoses com benèvols de LA CRUZ, pensem donar la informació documental suficient perquè hom es fassi càrrec de la marxa diem-na oficial i jurídica de tota l'obra en l'articulació de la qual, per bé que no donem gaire importància als reglaments, que solament son la carcanada de les coses vives, hem procurat esgotar les previsiones. I repetim que no creiem que hi hagi res capaç de viurer, llevat les ànimes, i d'ànima sí que hem procurat tenir-ne; més que de carcanada.

Als demés ensenyaments musicals els concedim tanta importància que podem assegurar que només a ells — de teulades en avall — devem a casa nostra quant tenim — poc o molt, Déu ho sap, però sí tot.

Naturalment, que hom es refereix tant sols a la "immediata" realització de les institucions parroquials que ens ocupen; puix altrament hom no podria, sens manifestar injustícia, preferir anteriors apostolats, tals com el fecondíssim de l'infadigable M. Dalmau Llebaria, el cel intel·ligent del qual, essent el principi actiu i sobrenatural d'un temperament franc, generós, obert, paternal, constitueix avui encara, la verdadera sava que té prou dosi de primers principis per assaonar có que, era llavors una llevor petita, és avui un lluc vigorós i pot esdevenir, si ben possibles maltempades no el trosejen, un arbre secular.

I bé deïem. Ja els primers infants ens vingueren per l'encis natural de l'art, i llurs pares ens els deixaren davant la perspectiva d'alguna avantatge econòmic, que ningú no hauria de temer com a causa de futures desviacions ni, abans que tot, ésser aquestes obstacles per a regatejar els ensenyaments instrumentals. Tot s'arregla precisament quan no hi ha egoïsmes, suspicàcies ni recels.

Y una darrera observació que no voldriem que mortifiqués ningú; però sí lleialment i amb tota la caritat que el nostre caràcter imposa, advertim com els esdeveniments han demostrat ésser infontamentats certs recels i prevencions en aquest punt, per tal de rectificar criteris i només adoptats amb torta intenció, jamai; n'estem convençuts; però jo crec que sí, mantes vegades, amb més dosi de previsió humana que de confiança divina.

"No ensenyeu massa solfa", se m'ha arribat a dir 'perquè això no porta res de bo'. És el mateix esperit que faria dir, no sé si tant alt; però ben segur a cau d'orella: "no ensenyeu de lletra; que no lleixen més que llibrots dolents". I encara el mateix, que no diu, ni, potser, pensa; es comporta, però, pràcticament amb la lassitut espaventable del que digués: "què cal ensenyar Doctrina Cristiana, si tampoc no la practiquem!"

D. LLOBERAS, ptre.

MUNDO CATOLICO DEL MOMENT

Un gran santuario de origen prodigioso

Se prepara la coronación de Nuestra Señora de China.

Tonglu (Hopeh, China) es una pequeña ciudad del Vicariato Apóstolico de Paotingfu en la provincia de Hopeh, donde alzáse un venerado santuario dedicado a la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de China, de origen verdaderamente prodigioso.

En efecto; un siglo hace, toda aquella región aparecía sumida totalmente en las tinieblas del paganismo. Hoy, por el contrario, solamente en Tonglu hay más de 4.000 cristianos y en sus cercanías surgen cristiandades muy florecientes. Era el 11 de febrero de 1840.

La población pagana de la citada ciudad quedó consternada ante la aparición de una cruz misteriosamente luminosa. Por el momento, sus habitantes no su pieron dar con el significado de aquel hecho prodigioso.

Por gentes de las cercanías enteráronse que se trataba del símbolo de la religión cristiana y que, precisamente, en dicho día, había sido asesinado un misionero católico: el Bto. Perboyre. La santa semilla cayó, por vez primera, en la ciudad de Tonglu. Más, fueron unos comienzos muy difíciles. En 1900 durante la persecución de los boxers, sobre los muros de Tonglu, paganos y cristianos, vieron una dama hermosa, vestida de blanco. Y los boxers, atemorizados no osaron tocar a los numerosos refugiados allí concentrados. Cuando renació la calma, se construyó un magnífico templo en aquel lugar prodigioso, en acción de gracias a la Santísima Virgen. El misionero P. Flament C. M., hizo que se pintara para el altar mayor una hermosa efigie de Nuestra Señora con las galas de una princesa oriental en actitud tal que los sentimientos artísticos quedaron armonizados con los de piedad filial.

En 1924, el Concilio Plenario de Shanghai concedía a la imagen mencionada el título de Nuestra Señora de China, haciendo que fuera difundida por todas las misiones, juntamente con la plenaria, con dicho motivo compuesta, para alcanzar la conversión del gran pueblo chino. Y he aquí que, en 1928 registrase una nueva muestra de protección divina. Ante el avance de los sudistas sobre Pekin, los ejércitos del famoso Mariscal Chang-se-ling, inician la retirada, devastando y destruyendo cuanto hallan en los territorios que iban abandonando. Más de 300.000 refugiados congregáronse en Tonglu y sus cercanías. Y no hubieron de lamentar contrariedad alguna. Desde entonces la devoción a Nuestra Señora de China váse extendiéndose, rápidamente por todas las regiones del antiguo imperio celeste. Las peregrinaciones iniciadas en 1930 con asistencia del Excmo. Sr. Delegado apostólico y de numerosos Prelados misioneros, son cada día más frecuentes y concurrencias. La Santa Sede ha concedido privilegios y gracias abundantes a este Santuario Mariano de China. El primer año. La inmensa muchadumbre de fieles acogió, con un fervor y entusiasmo indescriptibles, la iniciativa lanzada, después de la Misa Mayor, por Mons. Antoniutti, de la delegación Apostólica de Pekin, para el próximo año, proceder a la coronación de la veneranda imagen de Nuestra

Un gran Escritor de nuestra tierra, va formular la Llei Providencial que podriem anomenar "suicidi del error". La heretgia, la negació, la tiranía en tots els ordres; porta el verí que ha de matar-la. Ningú pot duptr; asinó es algun enxufat, de que estem en plena persecució anticristiana, l'odi a Jesucrist pren caires tràgics i aspectes repugnants. Les creus dels cementiris, les dels cotxes dels morts, les de les escoles, les dels hospitals; son mostra palesa de la persecució que continua furienta. Què seria de nosaltres si la impietat no portés dintre seu el verí de mort? Figureu-vos per un moment, que nostres enemics, i ensemps enemics jurats de Jesucrist, haguessin sigut homes ponderats, civilitzats, condescendents, comprensius. No és veritat que després d'un temps ens hauriem trobat manllats, pressoners pels quatre costats? Ara però les coses són d'una faigó diferenta. L'impietat ha sigut tan barroera, tan impúdica, tan tirànica, tan abominable: que la magnitud del mal ens porta la salvació.

Els homes superficials quan varen contemplar al Dr. Noguera sortir destituit de l'Hospital de la Creu Roja podrien pensar que era una victòria del laïcisme; però la resposta ha sigut la derrota vergonyosa dels Metges adictes al Govern i la victòria dels "Cavernícoles".

A molts pobles foren rebuts els mestres laics i corromputs amb música i alegria; semblava la redenció. I heus ací que la mainada criada en les teories de rebeldia, escupen a la cara dels seus pares i els pares coren adalerats a cercar mestres cristians que ensenyin als seus fills respecte a l'autoritat paterna.

L'impietat vol foratgitar les Monjes dels Hospitals per tal com porten el caldo a una ma i en l'altra el Sant Crist i la vaga dels enfermers d'un Hospital i les coses que estan succeint en algun altre, frenen els entusiasmes laics. Són suprimides les Monjes de les presons i els "plantes" es multipliquen

El Estatuto de Cataluña

según don Juan Moneva y Puyol

El señor Moneva y Puyol muestra al periodista visitante un ejemplar de la "Guerra de Cataluña", de Melo, abierto por el final del Prólogo; allí le señala esta frase: "Yo te inculco mi juicio como lo he recibido en suerte; no te ofrezco mi persona, que no es del caso para que perdones o condenes mis escritos".

Y agrega: Mi juicio, única cosa que me piden, y doy gustoso, es el siguiente:

La Unidad Infatigable. — Tópico aparatoso y petulante en el cual aun los más avanzados que lo proclaman sirven, sin enterarse, al absolutismo peculiar de la Edad mo-

(De la Agencia Fides).

com les mosques en ple istiu.

I la derrota del Govern a la Academia de Jurisprudència; ¿no és la resposta dels Advocats a les arbitrarietats de les suspensions i destitucions sense formació de causa i als procediments antijurídics i antilegals del Govern? L'Esclusiva Sagrada, parlant dels impius té una paula lapidària: "Incidit in foveam quam fecit". Va caure en la fosa oberta per ell mateix.

Va tirar al carrer l'anarquia per a imposar terror als catòlics. Un càrri ministerial els dies de la crema dels convents deia poc més o menys: veieu, o el Govern ho fa, o el poble ho pendrà pel seu compte. I efectivament aquelles quadrelles de cafres formades pels fins, que en l'hora aquella convenien als enemics de Jesucrist, ara son el seu més gran enemic. Ha caigut en la rasa oberta per ell mateix. De què es poden queixar? Quan semben de bombes els camps i les ciutats i de municions i dinamita tot el territori nacional, a les exclamacions dels enemics de Déu poden contestar: som fills vostres i fem vostra obra; de que us queixeu?

Què seria de vosaltres si els dirigents de les societats anarquistes i sindicalistes fossin persones de solvència moral amb els milions que han recaudat de cotitzacions obligatòries? On aniriam a parar si l'impietat i l'odi a Jesucrist, mòvil suprem de la màquina esquerrana, fossin sostingudes per una honoradesa ben controlada?

No cal allargar més les explicacions: la impietat està per caura, els enemics de Jesucrist ja senten el fuet implacable de la censura ciutadana que cau sobre la seva cara. Es veritat que està forrada de pell de port senglar, però no importa: Avui els Metges, demà els Advocats, més tard el personal de les presons: les fuetades cauen sense compassió sobre la cara dels enemics de Jesucrist. La mentida, la negació, l'heretgia; porta dintre seu el verí que ha de matar-la.

Lluís RIDAURA.

(Del Correo de Lérida).

derna, cuya norma para todo súbdito, fué "mantener incólumes los dominios de S. M.; y, a ser posible, "contribuir a aumentarlos". El imperialismo ha pasado de una mano a otra; y ha cambiado de nombre, pero no de ser. Derecho de Cataluña al Estatuto. — Está fundado en la soberanía del pueblo, de la cual proviene todo Poder, según el derecho creado por la Revolución francesa y confirmado por la Constitución española de 1931a aunque ésta no rige aún. Más de tres cuartas partes de ciudadanos habitantes de Cataluña, aun sin incluir las mujeres — equiparadas ahora a ellos en el sufragio político —, han afirmado querer para su País ese Estatuto; ya es razón suficiente para que lo obstengan, y aun no habría de precisar otro requisito, pues donde han hablado los mandantes, los mandatarios nada tienen que agregar. Esto es lógico. Peligro de excese en lo que quiere

Cataluña. — No hay peligro de que Cataluña, enriqueciéndose de derechos y de medios de todo orden, perjudique a los otros Países incluidos en el Estado español; cada uno de estos tiene derecho a pedir lo mismo que Cataluña, — si no lo tiene ya —, ejemplo, Castilla, ya con idioma suyo, reconocido; pidan todos, si les conviene, como quien suscribe cantidades para un empréstito; y si piden más de lo que hay para repartir, haremos en justicia la reducción proporcional de las peticiones, para hacer posible y justo ese reparto.

Peligro separatista. — No peligro, sino realidad separatista; realidad actual y antigua, con antigüedad no menor de tres siglos; la más fuerte manifestación de separatismo es el desamor; y de toda la "España del Oeste", de todos los Países del Estado español que no son Cataluña salen ahora manifestaciones agrias, que expresan desamor a Cataluña; sentimiento negativo solamente; muy desagradable para Cataluña y para el espectador imparcial.

Y no hay otro separatismo; es imposible, políticamente lo mismo que físicamente, separar dos Regiones, hispánicas; no hay modo, ahora de repetir el caso portugués iniciado en el siglo XI, con lo más intenso del feudalismo; en Economía, Cataluña y los restantes Países del Estado español se completan; eso asegura la continuidad de sus relaciones fundadas en el interés común.

Efectos del Estatuto, cuando rija. — Primer efecto, un peligro para el nacionalismo catalán; la responsabilidad del gobierno de Cataluña recaerá en los catalanes; ya no habrá centralismo a quien culpar de los desaciertos; además la política de Cataluña se dividirá en dos partidos recíprocamente adversarios, y aquel de ellos que quede en la oposición se sentirá tentado de buscar la política del Centro co-

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000 -
Reservas: " 50.000.000 -

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

mo Tribunal de alzada para las cuestiones que surjan en Cataluña.

Pero dice de los catalanes Melo: "cosa asaz digna de notar que siendo entre sí tan varios en las oposiciones y sentimientos, se hayan ajustado de tal suerte en un propósito que jamás esta diversidad y antigua contienda les dió ocasión de dividirse". Esta conducta, registrada por el historiador en 1640, persiste en los catalanes de ahora, y la hemos visto actuar en ocasiones muy expuestas a la pasión partidista. Es de esperar que así procederá también en el Gobierno suyo, el cual ha de ser una de "aquellas obras cuyo acierto pende de la unión de los ánimos". También esta frase es de Melo.

Retorno a la Edad Media. — Y sin que haya lugar a mito; como no lo hubo al retornar, con el Renacimiento, a los tiempos clásicos. Habrá entonces dentro del Es-

tado español, emulación entre dos Gobiernos, y, para los ciudadanos, elección entre dos políticas; esto es un bien de que ahora carecemos; ahora no hay términos entre los cuales podamos elegir: el ciudadano, consumidor del producto "gobierno", será mejor servido por dos productores en competencia que lo es por uno en monopolio.

Cambio de dirección. — Así como no son de augurar fronteras entre la de Portugal y los mares del N. o del E. de la Península, si es de asegurar que la capital del Estado español tiende a cambiar; la futura capital de España, será Barcelona; no de un salto; no de ahora a poco tiempo; pero de aquí a pocos años Madrid será ya solamente el centro de las oficinas estatales, y Barcelona el centro de la vida hispánica; lo cual requiere "Unidad del Estado español"; pero no "intangible" sino algo más seguro: "indestructible".

Queja contra Cataluña. — Soy, desde que en 1896, estudié a fondo el caso político catalán, amigo de Cataluña y de los catalanes, como tienen pocos fuera de su país; pero tengo de ellos esta queja: no por desprecio a nosotros, más bien por humildad excesiva de ellos, han descuidado este hinterland suyo que es Aragón; aun así, por justicia, por lo que Cataluña merece; también por interés de Aragón, he cuidado siempre no hostilizar o restar fuerza a Cataluña siquiera con mi queja; iba también en este proceder mío el interés de Aragón, pues conviene que Cataluña, como País mejor preparado entre todos los de España, sea primera en obtener del Poder público libertades que luego no sería lógico impedir a los demás.

Profusión de Estatutos. — Auguré ya, en la Asamblea convocada por la Diputación peticiones copiosas de Estatutos, subsiguientes a la votación del de Cataluña en el Congreso de diputados de España. Pedirán eso los mismos que se opusieron aun a la presentación del Estatuto de Cataluña en el Parlamento español, desde luego Navarra, los Señoríos baskos, Galicia, Andalucía... Aragón también y éste me interesa sobre todos; pero de éste hablará en otra sesión. La de hoy termina aquí y ahora.

(De "El Noticiero de Zaragoza").

ENTRESUELOS VALENCIA

Gran ocasión: Crep Marocaín seda estampado, a 3 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono, 442

Rectificamos..

El ejemplo dado por Portugal no puede pasar desapercibido para muchos republicanos de la España laica, que en momentos de aprieto no han encontrado más pretexto que recurrir al ejemplo de las demás naciones, sobre todo de las que gozan de un régimen similar al de España.

Portugal, a pesar de seguir con muchos errores y gordos, ha rectificado en grande. Cuando el sectarismo y la presión ciega, el obrar es precipitado y ajeno a toda consideración de justicia y aún encendenciencia. Pero cuando la realidad se presenta con toda su crudeza y todos sus horrores, si tenemos dignidad, rectificamos; si, por el contrario, lo que tenemos es

soberbia, demasiada estima de nosotros mismos, obsecación en el mal, iremos de precipicio en precipicio hasta llegar a una ruina completa, a un aniquilamiento vergonzoso de todo lo grande y buenos que hemos tenido.

La Constitución portuguesa era sectaria, muy sectaria; tanto que cuando se publicó ya estaba cumplida en parte; había expulsado a los Jesuitas y disuelto las Congregaciones Religiosas; la enseñanza era atea, la moral mudable y las leyes eternas de toda sociedad bien organizada, hechas temporales y volubles según el ordeno y mando de las sociedades secretas.

Pero por estas vías no se engrandecen los pueblos; el nivel moral, el intelectual y el financiero van de mal en peor, bajando, sin que los detenga en su camino, ni el talento, ni la habilidad, ni combinación ninguna política.

Ahora Portugal, sin embargo, ha reconocido que los pasos dados en épocas anteriores eran extraviados y, aunque no en todo, ha rectificado en mucho. Ha visto claro en parte y no le ha faltado buena voluntad; seguirá viendo más claro aún, pues se ha puesto en buen camino, y Portugal entonces se engrandecerá y marchará por derroteros dichosos y que muchos creen fantasmagóricos en estos tiempos de crisis mundial.

A España aquí solo le toca aprender; no rectificará, en cierto, pero su culpa será mayor, pues avisos ha tenido, muchos y de carices diversos. Si España no es prudente tampoco es ladina; es solo sectaria; y conste que me refiero a la España oficial, pues la otra España no es vencida en grandeza ni por Francia, ni Alemania, ni Italia, ni Portugal.

PANFILO.

Mis devots de Santa Tereseta del Nen Jesús!!

Gran Excursió en Autocars de luxe a París i Lisieux

per tal d'assistir al Congrès i festes que en honor de la Santa es celebren, amb motiu de la inauguració de la nova Basílica del 29 de Juny al 6 de Juliol

honoraran aquestes festes

5 EMINENTS CARDENALS I 50 ARQUEBISBES I BISBES

Excursió organitzada baix el Patronat de l'Ordre dels Carmelites Descalços

ITINERARI:

Dia 29 de Juny. — (Festa de Sant Pere i Sant Pau): Sortida de Barcelona d'enfront el Convent dels PP. Carmelites a les set del matí. A les sis i mitja, en el mateix Convent es celebrarà una missa de comunitat de comiat als excursionistes. Dinar a Perpignan. Dormir a Millau.

Dia 30. — Sortida al matí de Millau. Dinar a Clermont Ferrant. Sopar-dormir a Nevers.

Dia 1 de Juliol. — Sortida al matí de Nevers. Dinar a Fontainebleau (es deixaran tres hores per dinar, per tal de que els senyors excursionistes puguin visitar els Palaus de Fontainebleau). Arribada, al vespre a París.

Dia 2. — Estada lliure a París (aquest dia s'organitzarà una excursió facultativa als museus del Louvre i Luxembourg).

Dia 3. — Sortida de París a les sis. Arribada a Lisieux. Missa de comunitat, benedicció solemne de la cripta i gran missa de Pontifical en el Atri de la Basílica. A la tarda, solemnes cerimònies de clausura del Congrès i gran processó amb les relíquies de Santa Tereseta, de la Basílica al Carmel. Retorn després de les cerimònies a París.

Dia 4. — Sortida de París al matí. Dinar a Bruges (visita a la Catedral). Sopar-Dormir a Limoges.

Dia 5. — Sortida de Limoges al matí. Sopar-Dormir a Toulouse.

Dia 6. — Sortida de Toulouse al matí. Dinar a Puigcerdà. Arribada al vespre a Barcelona.

PREU DEL VIATGE: 400 PESSETES PER PERSONA, CLASSE UNICA

Aquest preu compren: El viatge en luxosos Autocars de "Viatges Baixas" i l'estada en hotels amb tot confort

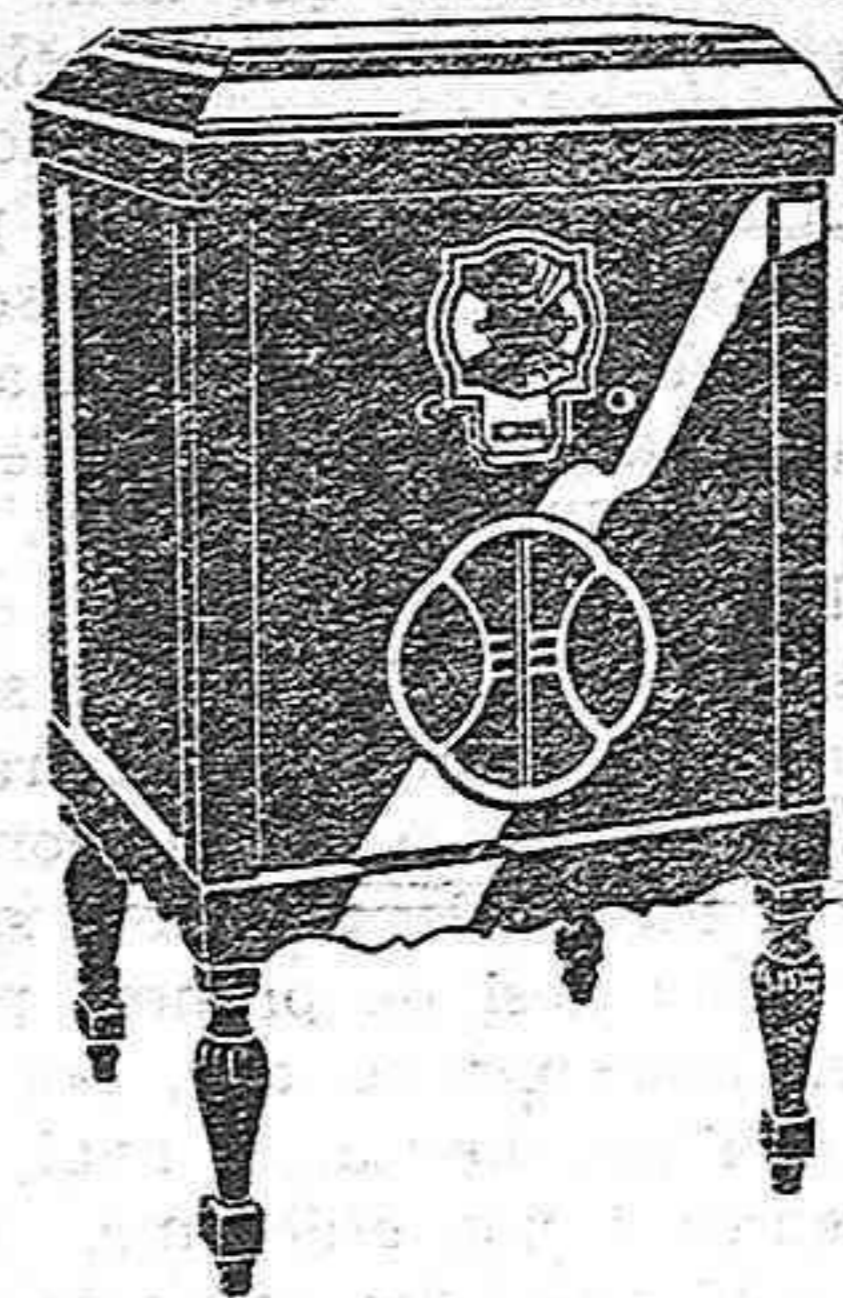
NOTES: Al fer-se la inscripció deurà abonar-se la quantitat de 25 pessetes.

Cada persona ha d'anar prevista del seu corresponent passaport.

L'excursió deu liquidar-se abans del dia 26 de Juny en el mateix lloc on es faci la inscripció.

PER INSCRIPCIONS DIRIGIR-SE

TARRAGONA: Canonge Dr. Vachs, Ntra. Sra. del Claustre, 5 pral. 1.ª de 10 i mitja a 12. — Convent dels P. P. Carmelites descalços.



Verano -
bailes - verbenas -
fiestas al aire libre!
música que atrae público.

Radio Gramolas

y equipos de amplificación para casas particulares y establecimientos públicos

TELEFUNKEN



PIDA PRESUPUESTO DIRECTAMENTE A AEG. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A. Oficina Técnica Telefunken, Ronda de San Pedro, 44, Barcelona

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU
Rajada Misericordia, 6

NO SIEMPRE ES VERGONZOSO

el origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indirectamente y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetes.

Con tratar de ocultar la enfermedad nada se consigue; lo esencial es curar el mal eligiendo el tratamiento mejor, o sea tomar inmediatamente los Cachets Collazo, por ser lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico para curar radicalmente estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

Pida folleto gratis. A García, Alcalá, 85, MADRID

CRONICA RELIGIOSA

MES DE JUNIO

Durante el presente mes se practicará el devoto ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

MAÑANA

CATEDRAL. — A las siete, capilla de la Virgen del Claustro. — A las siete y media (días festivos) al Santísimo. A las ocho (días laborables), al Santísimo.

TRINIDAD. — A las seis y media.

SAN FRANCISCO. — A las ocho.

SAN JUAN. — A las seis y a las ocho.

SAGRADO CORAZON. — A las siete y media.

CARMEN. — A las siete y media.

SAN MIGUEL. — A las siete.

HNAS. CARMELITAS (Vet-lla). — A las siete.

HOSPITAL. — A las seis y media.

BENEVICENCIA. — A las seis.

TARDE

TRINIDAD.—A las siete menos cuarto.

SAGRADO CORAZON. — A las siete.

SAN ANTONIO (Capuchinos). — A las siete.

CARMEN. — A las seis y media.

SAN MIGUEL. — A las siete.

JESUS MARIA. — A las cuatro y media.

TERESAS DE SAN JOSE. — A las seis y media.

NOTA

En las parroquias de la Trinidad (6'45), San Francisco y San Juan (8) y en el Sagrado Corazón (7'30), habrá plática durante el mes al afecto de poder ganarse en dichas iglesias el jubileo correspondiente.

SANTOS DE HOY

Santos Roberto, ab.; Pedro, presbítero, y Pablo, ob. y mr.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Salustiano, conf.; Guillermo, arz., y Santa Caliope, mártir.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de Nuestra Señora de la Enseñanza, siembra a once por la mañana y de cuatro a ocho por la tarde. Terminan el día 7 y el siguiente empiezan en las Monjas de las Descalzas.

CULTOS PARA HOY

ST. FRANCESC. — A dos cuartos de vuit, missa i exercici dels tretze dimarts a Sont Antoni.

SAN JUAN. — Durante la missa de ocho, ejercicio de los trece martes a San Antonio.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes del Sagrado Corazón, meditación predicada y reserva.

ESGLÉSIA DE SANT ANTONI DE PADUA (PP. CAPUTXINS)

A les vuit del matí, en l'altar del Sant, durant l'august sacrifici, es practicarà una devota novena.

A les set de la tarda, exposició del Santíssim, rosari, exercici de la novena, sermó, reserva, veneració de la reliquia del Sant i cant dels Goigs.

Els sermons aniran a càrrec del Rnd. P. Pius d'Igualada, missioner caputxi, del Convent de Sarrià-Barcelona. La part musical a càrrec de la reputada Capella del mestre Lluís Roig.

ENSEÑANZA. — Solemne decenario al Sagrado Corazón. A las ocho, missa.

Por la tarde, exposición de S. D. M.; seguirá la función como el primer día. A las seis, se cantará, a cuarteto, solemne Trisagio, seguirá el mes del Sagrado Corazón, acto de consagración y letanías, sermón a cargo del M. I. doctor don Salvador Rial, canónigo penitenciario, y bendición solemne.

Donativos recaudados en favor del hospital de leproso de Horta (Barcelona)

Suma anterior 2.098'65

| | |
|---|-------|
| Chocotales Ortí, Piera y Bruguera S. A. | 25'00 |
| N. N. | 6'00 |
| Dos personas caritativas | 25'00 |
| Hermanas Carmelitas (Vet-lla) | 5'00 |
| D.ª María García | 5'00 |
| D. Salvador García | 5'00 |
| D. Manuel Tejero | 4'00 |
| M. I. D. Francisco Vazquez | 4'00 |
| D.ª Fidela Freixas | 1'00 |
| Rdo. D. Juan Cartaña | 3'00 |
| Una católica | 5'00 |
| Una católica | 0'50 |
| D.ª Pepita Badell | 1'00 |
| Srta. Francisca Gaspar | 1'00 |
| D.ª Celestina Balaña | 1'00 |
| Una persona caritativa | 3'00 |
| Sra. Darder | 1'50 |
| Reydo. D. José Mahasub | 5'00 |
| D.ª Aurora Cascón | 1'00 |
| " Carmen Tena | 2'00 |
| Una persona caritativa | 1'00 |
| Una persona caritativa | 5'00 |
| Una persona caritativa | 5'00 |
| Sra. Vda. de Montserat | 1'00 |
| Una familia caritativa | 2'00 |
| Una persona caritativa | 0'50 |
| D. Joaquín Prats | 1'00 |
| Una viuda caritativa | 2'00 |
| D.ª María Galtés | 1'00 |
| N. N. | 0'50 |
| N. N. | 1'00 |
| P. G. | 0'30 |
| D. Tomás Ramón | 1'00 |
| D.ª Trinidad Segura | 0'50 |
| " Genoveva Fortuny | 0'25 |
| " María Fabregat | 1'00 |
| N. N. | 1'00 |
| D. Emilio Moix | 0'25 |
| P. S. | 1'00 |
| N. N. | 1'00 |
| D.ª Teresa Guardiola | 5'00 |
| " María Montané | 1'00 |
| " Casilda Llauredó | 15'00 |
| " Concepción Dalmau | 1'00 |
| J. F. | 5'00 |
| Sra. López | 0'25 |

Suma 2.256'20

(Seguirá).

Se reciben donativos en casa de la señorita Matilda de Balle Vallgornera, Rambla San Juan, 102, principal, primera; señorita Lloret, Rambla San Juan, 36, 2.º; señora Anoitá Rivas de Monravá, Compte, 9, 1.º; señorita Ramona Pedrol, calle de San Miguel; señorita Pilar Erú, Rambla de San Juan, 67, principal; miembros de esta Junta provincial.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

| | Pesetas |
|--------------------------|-----------|
| D. Miguel Gomicia Gil | 36.912'02 |
| " José Alonso Alonso | 10.309'63 |
| Casa Beneficia. de Reus | 2.106'42 |
| D.ª Carmen Baldrich F. | 1.450'50 |
| D. Alfredo Casellas M. | 1.201'63 |
| " Juan Centellas Papió | 1.061 |
| Sr. Admor. pral. Correos | 1.060'5 |
| " Jefe Centro Telégrafos | 883'37 |
| D. Juan de F. Montañés | 749'63 |
| " Antonio Almirall A. | 493'50 |
| " Francisco Compte A. | 246'75 |
| Sr. Jefe de Vigilancia | 235'24 |
| D. Vicente Ruiz López | 229'45 |
| " Pascual Ruiz Esteller | 189'36 |
| Sr. Jefe de Seguridad | 49'35 |
| D. Luis de Ahumada | 44'35 |

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:
María del Pilar Ribau Vallvé.
Jesús Teixidó Ciurana.

Fallecidos:
Ninguno.

Matrimonios:
Arnaldo Küng Hagmann con María Teresa Montagut Buscás.
Pedro Tomás Mercadé con María Béa Boronat.

Oficialidad y clases de complemento

ORGANIZACION

Copia de los artículos 1.º a 9.º de la Circular de 16 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 284):

1.º La Dirección general de Preparación de Campaña fijará anualmente, en la primera decena del mes de agosto, globalmente por Arma y Cuerpo, el número de oficiales de complemento que del primer reemplazo que haya de llamarse a filas deben reclutarse.

2.º Los mozos de dicho reemplazo alistados y declarados soldados, ya sean del servicio ordinario o del reducido y los voluntarios que acrediten haber cursado por lo menos la mitad de una carrera o poseer el título de bachiller, podrán aspirar a ser nombrados alumnos para oficiales de complemento.

3.º Los indicados mozos que lo deseen solicitarán, antes del primero de septiembre, en instancia dirigida al señor ministro de Ejército, entregándola en la caja de recluta a que pertenezcan y a la que acompañarán certificados justificativos de hallarse en posesión de los conocimientos a que se refiere el artículo anterior, expresando en ellas el Arma o Cuerpo de que aspiren a ser oficiales de complemento dentro de lo que preceptúa el artículo quinto de la presente disposición. Los voluntarios cursarán sus solicitudes por conducto del Cuerpo en que sirvan. Las Cajas de recluta, y, en su caso, los Cuervos, remitirán las referidas instancias a la Sección de Reclutamiento e Instrucción (Ministerio del Ejército), antes del 10 del mencionado mes de septiembre.

4.º La citada Sección de Reclutamiento e Instrucción propondrá a los que deban ser nombrados provisionalmente alumnos para oficiales de complemento, dentro de las cifras fijadas con sujeción a las siguientes normas de prelación:

a) Aspirantes con una carrera terminada.

b) Aspirantes que, por lo menos, tengan cursada la mitad de una carrera.

c) Aspirantes que posean el bachillerato universitario.

d) Aspirantes que posean el título de bachiller elemental o cuatro cursos del bachiller anterior al hoy vigente.

5.º Para la designación provisional de alumnos para oficiales de complemento de Arma o Cuerpo determinados, se tendrá presente que por razón de los conocimientos que los aspirantes posean, habrán de cubrirse en primer término y en el orden de prelación que determina el artículo anterior las plazas que se asignen a Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia e Intervención, a los Cuervos de Sanidad en sus tres ramas (Medicina, Farmacia y Veterinaria), Cuerpo Jurídico y Cuerpo Eclesiástico, con los aspirantes que posean o se hallen cursando las carreras o profesiones que a continuación se relacionan bien entendido que habrán de destinarse precisamente los aspirantes a oficiales de complemento de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, e Intendencia a unidades de estas Armas y Cuervos; los que lo sean a los Cuervos de Sanidad Militar (Medicina, Farmacia y Veterinaria), a una Comandancia de Sanidad. Los que aspiren al Cuerpo Jurídico, a un Cuerpo de cualquier Arma; los que sean aspirantes al Cuerpo de Intervención, a una Comandancia de Intendencia, y los ordenados en sacris y sacerdotes; a cualquier Arma o Cuerpo.

A Infantería. — Derecho, Ciencias exactas, naturales, físicas y químicas; Filosofía, Letras e Historia; archivos y bibliotecarios; maestros normales, topógrafos y oficiales del Cuerpo pericial de Aduanas y bachilleres.

A Caballería. — Los mismos y los ingenieros agrónomos.

A Artillería. — Ciencias exactas físicas y químicas e ingenieros de todas las ramas.

A Ingenieros. — Arquitectos e ingenieros de todas las ramas. De éstos los de caminos se destinarán exclusivamente a un Cuerpo de la guarnición de Madrid, con preferencia al se-

gundo de Ferrocarriles, Ingenieros de Telecomunicación y Oficiales del Cuerpo de Telégrafos y Teléfonos.

A Intendencia e Intervención. — Profesores, actuarios e intendentes mercantiles; oficiales de Administración al servicio de la Hacienda pública; oficiales del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y del Cuerpo pericial de Aduanas; agentes de negocios.

A Sanidad en sus tres ramas. — Medicina, Farmacia o Veterinaria, respectivamente.

Al Cuerpo Jurídico. — Derecho.

Al Cuerpo Eclesiástico. — Carrera eclesiástica.

6.º La Sección de Reclutamiento e Instrucción del Ministerio del Ejército comunicará antes del 20 de octubre a las correspondientes cajas de recluta la designación provisional que se haya hecho de alumnos aspirantes a oficiales de complemento, cuyos organismos, a su vez, darán oportunamente cuenta de dichos nombramientos a los primeros jefes de los Cuervos a que sean destinados tanto por lo que respecta a los reclutas del grupo de servicio reducido como a los del ordinario, comunicándose a la mencionada Sección los alumnos nombrados a quienes hubiera correspondido pertenecer al cupo de instrucción.

7.º Los reclutas procedentes del grupo de servicio reducido que hayan sido nombrados provisionalmente alumnos para oficiales de complemento de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar (Medicina, Farmacia, Veterinaria), Cuerpo Jurídico y de Intervención, sufrirán a su presentación en el Cuerpo un examen en un todo ajustado a lo que que determinan las "Instrucciones provisionales para el funcionamiento, régimen y dependencia de las Escuelas de preparación militar fuera de filas", dictadas por orden circular de 11 de febrero de 19296 (C. L. núm. 73).

8.º Los reclutas procedentes del grupo del servicio ordinario y los voluntarios que igualmente hayan sido nombrados provisionalmente alumnos para oficiales de complemento de las Armas y Cuervos citados en el artículo anterior, sufrirán el mismo examen, una vez que hayan cumplido tres meses de permanencia en filas.

9.º Verificados los exámenes los Cuervos darán cuenta al Ministerio del Ejército (Sección de Reclutamiento e Instrucción) de su resultado, acompañando relaciones de los aprobados y desaprobados; los primeros serán nombrados definitivamente alumnos para oficiales de complemento, anulándose para los desaprobados el nombramiento provisional que a su favor se hizo. De éstos los del grupo de servicio ordinario seguirán las vicisitudes de su grupo y reemplazo; los voluntarios continuarán su compromiso, quedando sujetos los pertenecientes al grupo de servicio reducido a lo que para ellos preceptúa la ley de reclutamiento.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patetado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pestas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

BOLSA DEL TRABAJO

SECCION DE MUJERES

Se necesitan sirvientas. Familia con buenas referencias, desea portería.

Mujeres para faenas desean trabajo.

Se ofrece dependienta.

Horas de oficinas: Armata, 1.º piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

BIBLIOTECA DE ACCION CATOLICA "MANUALES MONAR,"

Ha aparecido el

TOMO I

Vademécum de la Acción Católica

Carta-prólogo del Cardenal Segura

INDICE

CAPITULO I.—NECESIDAD DE LA ACCION CATOLICA
1.º Necesidad objetiva.—2.º Obligación de actuar.

II.—HISTORIA DE LA ACCION CATOLICA
1.º El pasado.—2.º El presente.

III.—CONCEPTO DE LA ACCION CATOLICA
1.º Directivas Pontificias.—2.º Textos Episcopales.—3.º Otros testimonios.

IV.—LOS FINES DE LA ACCION CATOLICA
1.º El fin supremo.—2.º Otros fines.

V.—PROPIEDADES DE LA ACCION CATOLICA
1.º Esenciales.—2.º Accidentales.

VI.—EL CAMPO DE LA ACCION CATOLICA
1.º En lo religioso.—2.º En lo moral.—3.º En lo social.—4.º En lo político.

VII.—LAS ARMAS DE LA ACCION CATOLICA
1.º Espirituales.—2.º Morales.—3.º Materiales.

VIII.—OBJECIONES CONTRA LA ACCION CATOLICA
1.º Directas.—2.º Indirectas.

IX.—FUNCIONAMIENTO TECNICO DE UNA ASOCIACION DE ACCION CATOLICA
1.º En la teoría.—2.º En la práctica.

La "Biblioteca de Acción Católica" constará de varios tomos en 8.º, de más de 200 páginas cada uno y de forma manual. — Precio: 3'50 pesetas.

Para pedidos y encargos al ADMINISTRADOR DE ESTE PERIODICO

HÔPITAL VICHY CELESTINS (estómago)

GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

DEPORTIVAS

Excursionisme

EL VI APLEC EXCURSIONISTA DE LES COMARQUES TARRAGONINES

Tingué efecte el passat diumenge, en el Xalet del Tíllar, tal com estava anunciat, aportant-hi son concurs bon contingent de públic, que molt hauria augmentat als voltants del migdia si l'indecisió del temps amb amenaça constant de pluja no hagués fet aparició.

Com una trentena d'autòmibus i quelcom més d'una vintena de cotxes de turisme arribaren a reunir-se en ple bosc de Poblet, el que de per sí ja indica que la concurrència fou lo suficientment nombrosa per poguer haver-hi la més gran animació, i que l'èxit obtingut fou tantmateix prou notori.

Amb més o menys exactitud s'anà desenvolupant el programa, i tant la cursa excursionista de parelles mixtes com les sardanes, ballets, concurs de salts de corda, etc., rebé tot la màxima acceptació.

Amb ratos de sol i pluja també,

anà passant el matí, però als voltants de la una, quant hom preparava ja son dinar, començà a ploure fortament i la festa s'aiguallà. A la tarda el cel s'aclarí i el sol brillant arreu ben esclatant donà la nota de color que esdevingué un bon final de festa a n'aquest Aplec.

L'organització fou bona, puix que deu tenir-se en compte les dificultats que suposa el tenir cura d'un Aplec on hi acudeix tanta gent, i de tan diferents procedències.

Valls, Reus, Montblanch, Lleida, Prades, Espluga, etc., amés de nostra ciutat, forniren principalment el major nombre d'assistents, sens oblidar alguns poblets de la rodalia que també hi tingueren representació.

Demà informarem sobre el resultat de la cursa excursionista i del concurs d'esalt per a senyoretes.

Fut-bol

PARTITS QUE TE CONCERTATS
EL GIMNASTIC F. C.

Són els següents:

Per el dia 12 del mes en curs, la vinguda de l'Apolo F. C. de Badalona, potent conjunt quines actuacions darrerres en terres franceses són arreu ben conegudes.

Per a diumenge següent dia 19, ens visitarà el titular del Badalona F. C., amb elements tals com Borràs, Font, Forgas, Campabadal, el negre Betancourt, etc...

I per Sant Pere, o bé pel 3 de Juliol, es presentarà en el estadi del Gimnàstic, l'onze B del Barcelona, a base dels Dos Santos, Jaquaré, Parera, Bestit, Martí, Rifa, etc.

DEL TROFEIG TARRACO

Infantil Gimnàstic, 3 - Antics Alumnes, 2.

Diumenge per la tarda tingué efecte aquest matx de futbol a l'estadi del Gimnàstic, sortint-ne vencedor l'infantil vermell per tres goals que assolí per dos en contra.

Cal remarcar que el Gimnàstic fallà un penalty amb que fou punit l'onze dels Antics Alumnes, i que aquest entraren en dels seus goals també de penalty.

Fören els equips: Bosch - Cuadrada, Mercadé - Andreu, Puig, Gadea - García, Martí, Sanromà, Más, Pelegrí, dintinguint-se Gadea i Martí, i marcant els goals Martí (2) i Sanromà, per l'infantil gimnàstic.

Pel bàndol dels Antics Alumnes s'arrangueren: Planelles - Rovira, Guerrero - Roig I, Iglesias, Vidal - Català II, Roig II, Terrassa, Català I, i Güell, dintinguint-se Planelles i Català II, i obtenint el goal de penalty en Català I, i l'altre en Roig II.

Arbrità Espanyol III, molt bé.

LA COPA D'ESPANYA

Els resultats d'ahir classificaren virtuosament com a finalistes el Barcelona, que guanyà el Celta per 3 a 0, i a l'Atlètic bilbaí, el qual va batre copiosament l'Espanyol.

La final, si no hi ha acord entre els clubs haurà de jugar-se a Madrid.

RESULTATS:

Barcelona, 3 - Celta de Vigo, 0.
Ath. de Bilbao, 8 - Espanyol, 1.

LA PROMOCIÓ

Sans, 1 - Vilafranca, 0.
Palafrugell, 3 - Catalunya, 0.
Terrassa, 2 - Martinenc, 2.
Santibolà, 1 - Horta, 1.

LA COPA LLEVANT

S. Andreu, 3 - Badalona, 3.
Ripollet, 3 - Júpiter, 0.
Girona, 4 - Mataró, 2.

ELS AMISTOSOS

Madri, 2 - Corunya, 0.

Neveras ICEBERG
(GARANTIZADAS)

Construidas con los mejores materiales

Insignificante consumo de hielo

75 Ptas.

Tipo popular:

50 Ptas.

FERRETERIA
Vda. de Daniel Socías

R. APLEC Médico-oculista.
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

Panorama político

COMENTANDO UNA INSINUACION DE LERROUX

Madrid. — Al terminar la sesión del viernes en el Congreso los diputados de la minoría radical comentaban acentuadamente el hecho de que la insinuación formulada por el señor Lerroux acerca de la supuesta existencia en Cataluña, de preparativos de carácter violento, no sólo de orden espiritual, sino de orden material, para el caso de que se malograra el Estatuto, no hubiera sido recogida ni contestada por el Jefe del Gobierno.

Algunos periodistas procuraron indagar a qué obedecían las insinuaciones del señor Lerroux y según afirmaban algunos se referían a la organización de los elementos extremistas del campo separatista, para hacer una demostración de carácter violento en el caso de malograrse el Estatuto.

Hubo también algún comentarista que relacionaba todo ello con la detención en la frontera de Francia de la esposa de una significada personalidad, cuando intentaba pasar a la vecina República siendo portadora de una importante cantidad en metálico.

MANIFESTACIONES DE COMPANYS Y HURTADO

Madrid. — Los periodistas han preguntado a los señores Companys y Hurtado su opinión sobre la situación del Estatuto de Cataluña, después del debate último. Coincidieron en elogiar el discurso del señor Azaña. Estiman que el Estatuto está debidamente encauzado. En el articulado se producirán algunas discusiones pero sin trascendencia.

Desde luego, el señor Companys cree que es preferible a dos Universidades de una sola idioma la Universidad única bilingüe. Por lo que se refiere al orden público considera que es preferible que estas funciones se rijan por gobernadores y agentes de la autoridad que conozcan la idiosincracia de los catalanes, y lo mismo han de preferir en Vasconia, Andalucía, etc.

El señor Hurtado que asentía a todo esto dijo que se esperaba que se llegaría a una máxima comprensión.

CONCEJALES A LA GREÑA

Ronda. — Después de una sesión

agitada y varias votaciones fué elegido el primer teniente de alcalde el señor Serra. En uno de los pabillos del Ayuntamiento el señor Serra fué objeto de una agresión por parte del concejal señor Hayas, que le dió un bastonazo en la cabeza.

El señor Hoyon quedó detenido, y explicó su conducta, afirmando que antes de descargar un bastonazo sobre el señor Serra éste le había dado una bofetada.

SEMANARIO MULTADO

Bilbao. — El gobernador ha impuesto una multa de dos mil pesetas, de acuerdo con la ley de Defensa de la República, al semanario de San Sebastián "La Cruz", por la publicación de una caricatura que titula "Cosecha republicana".

MODIFICACIONES A LA LEY DE FUNCIONARIOS

Madrid. — El primer número del semanario "Administración y Progreso" da la noticia de que el ministro de la Gobernación, en cumplimiento de una orden presidencial de abril último, propone las siguientes modificaciones a la vigente ley de bases de funcionarios de 1918:

Supresión de las clases de oficiales de segunda y tercera, e ingreso por oposición a oficial primero; variación de la escala auxiliar estableciéndose la clase de auxiliar mayor con diez mil pesetas y las de primero, segundo y tercero, con 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.

La provisión de plazas de jefes superior de Administración será por libre elección entre jefes de primera y para los ascensos de los jefes de administración establecen tres turnos: antigüedad, concurso entre jefes de Negociado de primera clase y por oposición restringida entre jefes de negociado que lleven determinado número de años.

Respecto a la excedencia se podrán conceder por tiempo no menor de un año ni mayor de diez y este tiempo será de abono para la jubilación.

La jubilación forzosa o reforma de plantilla dará el excedente derecho a percibir el 80 por 100 del sueldo que disfrute.

Sociedad Española de Higiene

PREMIO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

(Dirección General de Sanidad)

Tema: "Factores económicos y sociales que influyen en la salud y la enfermedad".

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que espiren al premio no deberán exceder de cinco pliegos de impresión (140 - 160 cuartillas mecanografiadas de 14 - 16 líneas).

Esta podrá llevarse a cabo por cuenta del Estado, si la Dirección General de Sanidad lo estime oportuno, y de los 500 ejemplares de que constaría en su caso la tirada, se entregarán 200 al autor.

PREMIOS ROEL

Primer tema: "Modernos sistemas de depuración de aguas residuales. Normas de aplicación en España".

Segundo tema: "Preventorios, dispensarios y sanatorios antituberculosos. Modificaciones ventajosas susceptibles de adoptarse para que llenen mejor sus humanitarios fines".

Habrà para cada uno de estos temas un premio de quinientas pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren a recompensa en estos premios "Roel" no deberán exceder de tres pliegos de impresión, ni componer menos de dos. Los premiados serán impresos por cuenta de la Sociedad y se entregarán 50 ejemplares al autor. Este se compromete a abonar el exceso de texto sobre tres pliegos y las ilustraciones, si las hubiere.

REGLAS GENERALES

Todos los trabajos que se presenten al Concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, Sr. don José Paz Maroto, calle Imperial, número 10, hasta el día 30 de septiembre próximo inclusive, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que acompañarán, y en el cual con-

signarán su nombre y residencia.

No se admitirá al Concurso ninguna Memoria que no se halle escrita en letra muy clara y perfectamente legible, siendo preferible el mecanografiado en negro.

Podrán aspirar a los premios todos los españoles o extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas, pero el idioma empleado en la redacción no podrá ser sino español, el portugués, el francés, el inglés o el italiano.

Los diplomas se entregarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1932 a 1933.

Siendo uno de los principales móviles de estos Concursos fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrá aspirar a nuevo premio los que hayan obtenido tres seguidos en Concursos anteriores, hasta que hayan transcurrido dos años desde el último recibido.

Los sobres correspondientes a las Memorias no premiadas se quemarán en la primera sesión que la Junta Directiva celebre después de la inaugural. Los trabajos no premiados se conservarán hasta fin del año de 1933 a disposición de sus autores, quienes acreditarán serlo con el resguardo que la Secretaría habrá expedido al recibir cada uno de los trabajos presentados, y en el que consignará el lema que lo distingue.

Las Memorias recompensadas con premio serán propiedad de la Sociedad y no podrán ser publicadas por sus autores sin permiso de la misma.

Ningún trabajo presentado al Concurso podrá retirarse.

Por acuerdo de la Junta directiva. — El Presidente, Nicasio Marsal. — El Secretario general, José Paz Maroto.

iii 10.000 Ptas. por una fotografía!!!

No deje de enterarse de este gran concurso que tiene muchísimos premios, por un valor total de 10.000 pesetas.

Cottet

única casa en Tarragona que le puede inscribir en este concurso.

Portalet, 1 - Tarragona

Casa particular

desea uno o dos huéspedes. Trato familiar, en la calle Pons Icart, 7, piso 1.º, 2.º

20 Ptas. diarias

dedicándonos ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12.151, Madrid.



ZUMO DE UVA
SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Acabeu amb els inconvenients del regadiu
MOTORS D'OLIS PESATS
PETTER

Més de cinc-cents instal·lacions en el nostre país

Detalls y presupuestos a:

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.
Girona n.º 63 - BARCELONA

NOTAS LOCALES

INICIAL

PILLAJE

No parece sino que las fincas enclavadas en los alrededores de nuestra Ciudad están, desde algún tiempo a esta parte, huérfanas de vigilancia, por no decir abandonadas de la autoridad, como sería más propio decir.

Sabemos a ciencia cierta de algunas fincas cercadas completamente, sitas en las inmediaciones de Tras Palacio, que son asaltadas con enojosa frecuencia por bandadas de mozalbetes desharrapados que, no satisfechos de dedicarse al robo, destrozan plantas, árboles y paredes sin más objeto, seguramente, que el de patentizar su incultura y sus instintos criminales.

Si los guardas rurales alegan ignorar estos actos de pillaje, pueden montar servicio por aquellas partidas, a las horas de la salida de los colegios, casi todos los días, y los jueves por la tarde, y casi seguro tendrán ocasión de "conocer" a esos futuros ciudadanos prometedores de días "gloriosos" para nuestra querida patria...

F. TARRAGÓ.

La Junta d'Economía no autoriza l'augment del pa

Dissabte al vespre es reunió al Govern civil, baix la presidència del senyor Noguer i Comet, la Junta Provincial d'Economía per a tractar de la nova petició dels industrials flequers per a que se els autoritzés l'augment del preu del pa.

Hi assistiren la quasi totalitat dels vocals de la Junta i per acord d'aquesta fou escoltada una comissió dels industrials peticionaris, la qual defensà la seva pretensió amb diferents raonaments.

Retirada l'esmentada comissió d'industrials flequers la Junta deliberà extensament sobre la petició, acordant per fi, per gran majoria, ja que sols votaren en contra dos vocals, denegar l'augment de pa tenint en compte, sobre tot, que havent descendit a conseqüència de les recents importacions de blat exòtic, el preu del es farines, que es el regulador automàtic del preu del pa, no podia ésser autoritzat dit augment, considerant, además, aquest injust i inoportú baix molts altres aspectes.

Cal esmentar que els dos únics vocals que votaren a favor de l'augment proposaren que aquest sols fos temporal, per un mes, i amb l'únic fi de compensar en alguna cosa les pèrdues que els referits industrials afirmen haver sofert anteriorment, per l'elevat preu de les farines.

L'acord de la Junta d'Economía ha sigut rebut amb general satisfacció per tota la població.

Acción Católica de la Mujer

Por circunstancias imprevistas fué aplazada para mañana miércoles, día 8, a las seis y media, la interesante conferencia a cargo de la señorita Asunción Pijoán.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Para fomentar el turismo

No diremos nada nuevo, si ponéramos la extraordinaria importancia que, cada día más, va tomando el turismo. Hay, cada día más, en los hombres, un afán ansioso y tal vez un poco desordenado, de desplazarse, de recorrer tierras, de conocer culturas y costumbres diferentes a las propias. En una sola palabra "Partir..." ha sintetizado un eminente literato francés este estado de inquietud espiritual de nuestros tiempos.

Esto, como en todo en nuestra civilización, ha producido una formidable industria que rinde considerables beneficios a los países que saben atraer las corrientes turísticas. Pero nuestro país, como en tantas otras cosas, lleva un atraso sensible en estas materias, que hemos de procurar vencer con una buena organización y sistematización de la propaganda y sobre todo por la adopción de medios adecuados para el mejor conocimiento de nuestras insuperables bellezas naturales y artísticas.

Pocas comarcas como éstas habrán en nuestra Cataluña para cautivar al turista, tanto el ilustrado como el despreocupado. Pero no solo atraerlo hospitalariamente es necesario que todos procuremos traerlo aquí a conocer estas bellas tierras y admirar las inapreciables recuerdos de otros pueblos y de otras civilizaciones, sino saberlo conducir, saberlo orientar.

Los esfuerzos beneméritos de los organismos creados a tal fin por el Estado o la iniciativa particular, deben ser ayudados por la cooperación de todos. Por esto, ahora que viene el tiempo más indicado para las visitas y excursiones, me permito llamar la atención de los ciudadanos todos y especialmente de los señores alcaldes y demás autoridades de los pueblos para que pongan el mayor cuidado en estos asuntos, procurando no solo hacer respetar en todas partes carteles, anuncios y demás sistemas indicadores sino organizando los servicios de orientación y guía del excursionista que consideren factibles

en sus respectivas poblaciones, velando para que fondas y lugares públicos estén bien atendidos, estimulando la organización de fiestas y actos, en una palabra, procurando por todos medios hacer agradable y provechosa la permanencia al huésped querido y remunerador.

La noble tradición de estas tierras acogedoras será el más firme sostén de esta actuación liberal y patriótica que no creo necesario recomendar con más palabras.

Tarragona, 4 de Junio de 1932.— El gobernador civil, R. Noguer y Comet.

EL GENERAL BATET, CUMPLIMENTA AL SEÑOR GOBERNADOR

Mientras estaban los periodistas con el señor gobernador, el secretario particular del señor Noguer anunció la visita del general Batet, jefe de las fuerzas de Cataluña.

Inmediatamente, el general Batet acompañado de sus ayudantes, fué recibido por el gobernador civil, departiendo breve rato.

REUNION DE PROPIETARIOS

Ayer, visitó al señor gobernador una comisión de propietarios de Morell, Raurell, Vilallonga y Gardells, para tratar de asuntos relacionados con aprovechamiento de aguas. Se acordó por lo que resta de año que rijan los pactos vigentes, pero a condición de constituir seguidamente la Comunidad de Regantes.

SOBRE UNA MULTA

Refiriéndose el señor gobernador a la información publicada por los diarios "La Veu de Tarragona" y LA CRUZ respecto a la imposición de una multa de 500 pesetas a las Hermanas Teresas Carmelitas, de la calle de Mar, manifestó que respeta y hasta agradece la crítica de sus actos que puede formular la prensa; debiendo empero hacer constar que la multa en cuestión no fué impuesta por sugerencia de nadie, sino porque la falta entraba de lleno dentro la ley de defensa de la República. Además, dijo, que él tiene responsabilidad plena de sus actos y no admitiría sujeción de tal índole.

La multa fué impuesta el viernes por la noche, después de una rápida información que practicó el señor comisario de policía.

Se dolió que se produjeran esta clase de hechos, esperando del buen criterio de los católicos no involucrarán en sus manifestaciones nada de orden político.

Finalmente, manifestó que hasta aquel momento no había recibido ninguna reclamación en forma, de la parte interesada, exponiendo sus disculpas ni solicitando benevolencia.

Los cacos penetraron el domingo en la Rambla de San Carlos, número 49, 1.º, llevándose diferentes objetos.

El domingo, bañándose en la playa de la Rabassada cuatro soldados, a causa del temporal perecieron ahogados Leopoldo Hernández y Miguel Domenech.

Los otros dos fueron hospitalizados.

AJUNTAMENT

EDICTE

Havent acordat l'ajuntament que es procedeixi a la celebració del concurs per a suministre de graves, arenas i recebs necessaris per les obres fetes per administració i no havent-se presentat cap reclamació en contra dels Plecs de condicions aprovats, es fa avinent que el dia 27 del corrent, a les dotze, tindrà lloc al despatx d'aquesta Alcaldia la adjudicació de l'esmentat concurs amb les formalitats que estableix el Reglament de 2 de Juliol de 1924 i els Plecs de condicions que resten de manifest al públic al Negociat de Foment de la Secretaria municipal.

Les proposicions prenent part al concurs deurán presentar-se pes escrit i amb plec tancat abans de començar l'acta reintegrades conforme a la llei del Timbre avui vigent i amb un segell de pesseta en concepte d'arbitri municipal, devent acompanyar-se amb les mateixes la cédula personal del licitador i el resguard acreditant haver constituït a la caixa general de dipòsits o a la municipal el dipòsit de la quantitat de 284 pessetes, 45 cèntims, no essent admesa cap proposició que no estigui extesa conforme al model publicat a continuació del present anunci així com tampoc les que es presentin una vegada començat l'acte.

Tarragona, 6 de Juny de 1932.— L'Alcalde, Pere Lloret.

MODEL DE PROPOSICIO

En veï de havent-se enterat dels Plecs de condicions facultatives, econòmiques i administratives pel suministre de graves, arenas i recebs per obres fetes per administració, es compro met pendre al seu càrrec l'esmentat servei per la quantitat de pessetes cèntims (en lletres) amb subjecció a les referides condicions.

(Data i signatura del licitador)

DE SOCIEDAD

El domingo tuvo efecto en la ermita de nuestro patrono San Magín, el conmovedor acto de recibir la primera Comunión los angelicales niños Juan y Ramón Gavaldá Gabriel, hijos de nuestro querido amigo señor Gavaldá Balart, de la razón social "Artes Gráficas- G. Gabriel Gibert".

Pronunció una enternecedora plática el Rdo. doctor Garcés, e interpretó magistralmente una inspirada misa la capilla de música del maestro Roig.

Los invitados a tan hermosa fiesta fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Nuestra enhorabuena a los venturosos niños y a sus cristianos padres.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes, recientemente celebrada en Madrid, ha obtenido primera medalla por su cuadro titulado "Ayer", el laureado artista don Joaquín Valverde, hermano del agente de policía de esta capital, don Guillermo Valverde.

Nuestra enhorabuena.

El domingo, en la parroquial iglesia de San Francisco, de Reus, se celebró la boda de la distinguida señorita Pilar Pérez Morell con el joven industrial de la vecina ciudad don José Prunera.

Fuó padrino de boda el ingeniero don A. J. Hersaut.

Los novios, terminada la religiosa ceremonia, salieron en viaje de bodas para diferentes capitales de España.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

En el Camaril de Nuestra Señora de la Misericordia de la vecina ciudad de Reus, se ha celebrado el matrimonial enlace de la encantadora señorita reusense María Antonieta Punyed Winecken con el distinguido ingeniero de Caminos, afecto a la Jefatura de Tarragona y buen amigo nuestro, don Eduardo Serrano.

La fiesta se celebró con toda pompa, asistiendo numerosas familias de Madrid y Barcelona, además de muchas de las amistades que en Tarragona y Reus cuentan las familias de los contrayentes.

La novia, que llegó al altar del brazo de su padre don Arturo Punyed, vestía riquísimo traje de crep blanco, adornando su cabeza con una exquisita diadema de perlas.

Actuaron como padrinos los señores don Angel Mercader, médico de Reus, y don Antonio de Gregorio Rocasolano; don Juan Barceló, ingeniero de ferrocarriles y el abogado don Francisco Ixart. Sien do bendecida la unión por el párroco de San Juan, Jocundo Bonet, quien pronunció una inspirada plática glosando el sacramento del matrimonio a la luz de la Doctrina de la Iglesia.

Finalizada la religiosa ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel de Londres, saliendo después los nuevos esposos en viaje para diversas capitales.

A los nuevos desposados y respectivas familias enviamos nuestra enhorabuena.

Hállase muy mejorada de su dolencia la respetable señora doña Conchita Besora.

Celebramos el restablecimiento de la distinguida señora, deseando que la mejoría se acentúe totalmente.

Guarda cama a consecuencia de un ligero catarro nuestro querido amigo y culto abogado don José Ixart.

Con motivo del fallecimiento de doña Concepción Vives, estuvo en esta ciudad algunas horas su sobrino y amigo nuestro, don José María Gavaldá.

En el Ayuntamiento

Celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Lloret y con asistencia de todos los concejales a excepción de los señores Muller, Ixart, Vilá, Floresv, Miró Esplugas y Llisteras.

Sin discusión se aprobaban los dictámenes a excepción del de la jubilación de dos empleados municipales, que queda sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

UN POCO DE FOBIA

El señor Miró Boada protesta enérgicamente de que se haya pues to una bandera monárquica en el convento de la calle de Mar.

Pide que el Ayuntamiento haga constar en acta la satisfacción que le ha producido la actuación energética del gobernador civil.

El señor Company no puede adherirse a dicha petición porque considera exagerada la multa y porque cree que el Ayuntamiento no debe inmiscuirse en estos asuntos que son de exclusiva compe-

CATÓLICOS:

LA CRUZ

puede Vd. adquirirlo en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES

"LA BUENA PRENSA"

Bajada Misericordia, 9 - TARRAGONA

Frivolable
como un area de caudales

el SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO" de papel impregnado contra la polilla. Con él sus trajes, vestidos o pieles estarán a salvo de los estragos de la polilla, luz y polvo. Rechace imitaciones ineficaces, por ser de papel corriente o no cerrar herméticamente. Fijese que cada saco lleve el sello numerado de legitimidad.

Tamaño del saco: 160x70 cms. Precio: Ptas. 1,50. Venta en las casas abajo indicadas o enviando 50 céntimos más para franqueo, por S. A. Muller, Balmes, 127, Barcelona.

José Cabré, Rbla. San Juan; José M.^o Cañellas, Conde de Rius, 29; Juan Micó, Conde de Rius, 7; José Montagut, Rbla. San Juan, 47; M. Sanromá, Unión, 17; José A. Sans, P. Fuente; Marceline Vicens, Unión, 30; Joaquín Moya, Conde de Rius, 1

¿Qué es el ZINCREAM?

Cura Gremades - Eczemas - Ulceres - Farides - Grans

"Polvos Dalia,, La joia per a tothom

"Glifermalt,,

Tònic aperitiu

Dipòsit-farmàcies: Sanromà, Unió, 17 - Domingo, Rambla 14 Abril, 52 - Díges, Major, 42.

tencia del gobernador, como no fuera para solicitar la condonación de esa multa impuesta a un Asilo que por su carácter benéfico debería contar con la protección de todos.

El señor Miró rectifica y dice que estaría conforme con el señor Company sino fuera porque él observó ciertas maniobras sospechosas.

(Y ca señor Miró, a esas y otras horas, usted acostumbra a dormir y no vio nada) que le inducen a creer que se hizo con toda intención.

El alcalde opina que al gobernador, celoso defensor de la ley, y de la República incumbe enjuiciar lo ocurrido.

(El público interrumpe diciendo "pero los comunistas van a la cárcel).

El señor Martí Campana se adhiere a lo manifestada por el señor Company el cual a su vez rectifica nuevamente, sosteniendo que duda de esas supuestas maniobras a las cuales se refiere el señor Miró, porque si así fuese, él estaría conforme con la sanción impuesta.

No se tomó ningún acuerdo definitivo, levantándose la sesión.

GACETILLA

LOS NIÑOS A LA VIRGEN DEL CLAUSTRO

El domingo, como dijimos, tuvo lugar una fiesta simpática por lo tierna y conmovedora que dejará gratos recuerdos en cuantos la presenciaron.

Todos los niños y niñas que han hecho este año la primera Comunión se reunieron en la capilla de la Virgen del Claustro, en donde oyeron la santa misa.

El M. I. doctor Borrás, Vicario general, les dió la bendición papal. Durante la santa misa entonaronse diferentes cánticos religiosos, leyéndose al final la presentación de los niños a la Santísima Virgen y la renovación de las promesas del santo Bautismo.

Terminado el acto religioso se trasladaron al palacio arzobispal en donde S. E. el señor Cardenal les dirigió la palabra.

Como recuerdo de tan grata fiesta se obtuvo una fotografía de conjunto juntamente con el señor Cardenal.

Terminado el acto religioso se trasladaron al palacio arzobispal en donde S. E. el señor Cardenal les dirigió la palabra.

INSTITUT MUNICIPAL D'HI-GIENE

Durant la setmana que finí el dissabte dia 4 de Juny, els coeficients per mil habitants de mortalitat i natalitat d'aquesta ciutat, han sigut els següents: Natalitat, 0'184. Mortalitat, 0'154.

Essent el nombre de nats vius, 6; nats morts, 2; morts per totes causes i edats, 5; morts de menys d'un any d'edat, cap; morts per malalties infeccioses, 1.

ENTRESUELOS VALENCIA

Alpacas lana y seda negras, a 1'50 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Victor de Chávarri", procedente de Gijón, con carbón.

Vapor español "Freixas III", procedente de Torrevieja, con sal.

Vapor español "Cabo Menor", procedente de Palma, con carga general.

Laud español "Vicentica", procedente de San Carlos, con sal.

Vapor alemán "Girgenti", procedente de Palermo, con carga de tránsito.

Vapor inglés "Ponzano", procedente de Amberes y escalas, con carga general.

Vapor italiano "Etruria", procedente de Casablanca y escalas, con carga general.

Vapor alemán "Bessel", procedente de San Carlos con carga general.

Salidas

Vapor español "Cabo Menor", con carga general para Marsella y escala en San Feliu de Guixóls.

Vapor italiano "Etruria", con carga general para Marsella.

Vapor alemán "Girgenti", con carga general para Hamburgo y escalas.

Vapor inglés "Ponzano", con carga general para Londres y escalas.

Vapor alemán "Bessel", con carga general para Barcelona.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Victor de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "Freixas III", descargando sal.

Laud español "Vicentica", descargando sal.

Laud español "Emil", descargando sal.

Laud español "Hernán Cortés", descargando sal.

Balandra española "Rubi", cargando.

Vapor danés "Activ", descargando.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Canalejas".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Cabo Cervera".

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones altas occidente Europa; débiles centro Europa; probable tiempo tormentoso en la mitad septentrional de España. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, tiempo inseguro, algunos aguaceros tormentosos; mar poco agitado por el litoral español.

PESCA CAPTURADA DURANTE EL MES DE MAYO

Resumen de la pesca capturada durante el mes de Mayo en este distrito.

Kilos: 92.160.

Importe: 125.770 pesetas.

LEA USTED

"EL CARDENAL SEGURA,"

Prólogo del Excmo. señor don Ramiro de Maeztu.

El libro del día, cuyas ediciones primera y segunda se agotaron en quince días. L atercera edición se adicionó con interesantes juicios de críticos notables. Su precio, CINCO pesetas.

Se ha solicitado el derecho de traducción a cinco idiomas.

Conocido el Emmo. Purpurado por nuestros lectores por los innumerables escritos que han aparecido en este periódico en diferentes ocasiones encontrarán éstos en la precitada obra multitud de datos y noticias del ejemplarísimo Prelado.

Por encargos al Administrador de este periódico.

Conferencias telegráficas

LO QUE DICE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid, 6. — El ministro de Obras públicas ha hecho declaraciones refiriéndose a la actitud de los contratistas de Obras públicas.

—Ya expliqué por qué me he negado a que se les autorizara a colegiarse libremente, lo cual podría encerrar el gravísimo riesgo de un trust eliminando a quienes no aparezcan sindicados.

Ahora pretenden que se les abone el cinco por ciento como interés por la demora en las certificaciones pendientes de pago por obras de ferrocarriles realizadas desde los últimos meses de 1930.

Mi actitud es resueltamente contraria. Fui yo quien al encargarse de la cartera de Hacienda obtuvo del Banco de España la admisión pignoratícia de certificaciones en gran número pendientes de pago, y conseguí esa admisión al módico interés de tres por ciento en circunstancias para los contratistas verdaderamente críticas.

Ahora, después de haberseles salvado de la catástrofe, aspiran a que, además de las cantidades que se les adeuda, se les entregue como beneficio extraordinario unos cuantos millones de pesetas.

No tienen razón moral ni legal. Es evidente que no cabe hablar de interés alguno de demora. Si los contratistas quieren cobrar pueden hacerlo, pero habrá de ser desistiendo de los deseos de realizar una ganancia ilícita.

Luego se refirió a la miseria de Almería, que ha sido una excepción en las espléndidas cosechas de este año.

Ha dispuesto que se traslade a Almería el director de Caminos, que probablemente saldrá mañana, para estudiar las obras que se puedan acometer inmediatamente.

Posiblemente — dijo — haremos allí una excepción en la política restrictiva del ministerio.

En cuanto a la distribución del crédito de 60.000.000 de pesetas que el Parlamento votó para los tres últimos trimestres de 1932 con destino a las obras de mejora y adquisición de material para los ferrocarriles de las compañías adheridas al régimen ferroviario, en la propuesta que me formuló el Consejo Superior de ferrocarriles he introducido algunas modificaciones, reduciendo las cantidades previstas para las nuevas autorizaciones a las Compañías del Norte, M. Z. A. y Andaluces, cargando el importe en las cantidades atribuidas a la Compañía del Oeste.

He procurado acumular la mayor cifra posible a la Compañía del Oeste, por ser la que puede considerarse como estaficada y para auxiliar a la industria siderúrgica, haciéndola un considerable pedido de carriles, así como para renovar las vías en las líneas del Oeste.

A la Compañía del Norte se ha reducido la consignación a 300.000 pesetas para obras nuevas.

A la de M. Z. A. de dos millones, a medio millón, y a los Andaluces, de 1.650.000 a 150.000; en cambio las 100.000 pesetas para obras de la Compañía del Oeste, se eleva a 4 millones 500.000 pesetas.

Ello permitirá renovar las vías

en las líneas del Oeste en 80 kilómetros.

Para la distribución de 20 millones para el segundo trimestre para construcción de nuevos ferrocarriles, también he hecho variaciones encaminadas a intensificar las obras de los ferrocarriles de Soria a Castejón y de Cuenca a Utiel.

Añadió que había recibido un telegrama de Logroño de gratitud por haber firmado una orden aprobando el proyecto del Pantano de Ortigosa, y otro del alcalde de Cartagena, para que se activen los expedientes de obras de riego y abastecimiento de aguas a la ciudad.

He conferenciado con el jefe del plan de Obras hidráulicas, el cual ha conferenciado, a su vez, con el alcalde de Cartagena.

Se le ha visitado por el temor de que aquella zona quede sin representación en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

El caso de los campos de Cartagena está previsto en el penúltimo párrafo del artículo segundo del decreto publicado en la "Gaceta" el viernes último, desapareciendo la sospecha de que a aquella zona haya de quedar desplazada de la sección administrativa de la Mancomunidad.

EL PANTANO DE ORTIGOSA

Logroño, 6. — Se ha recibido en esta capital y la provincia, con gran satisfacción, la noticia de haber firmado el ministro de Obras públicas la aprobación del proyecto para la construcción del Pantano de Ortigosa, que embalsará 30 millones de metros cúbicos para regularizar el caudal del río Irroga.

Todos los regantes de la cuenca así como las corporaciones provinciales y municipales, se han apresurado a enviar telegramas de agradecimiento al ministro.

Parece ser que la primera piedra será colocada en Septiembre próximo, coincidiendo con la fiesta de San Mateo, asistiendo el presidente de la República.

VISITA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y GALARZA

Zamora, 6. — De riguroso incógnito llegaron ayer el presidente del Consejo y el subsecretario de Comunicaciones, con sus respectivas esposas.

Comieron en el domicilio del padre del señor Galarza, recibiendo el señor Azaña las autoridades y comisiones, que le expusieron necesidades locales.

El presidente y el subsecretario fueron a pie a la Catedral, visitando el Museo y marcharon después a ver los cuarteles nuevo y viejo y el edificio que ocupó el Gobierno militar, donde se instalará la casa de Correos.

Después a las obras de los saltos del Duero.

LOS COMERCIOS HAN ABIERTO SIN DEPENDENCIA

Ferrol, 6. — El comercio abrió sin dependencia.

La fuerza pública, está apostada en las calles, y patrullas de asalto y de la guardia civil recorren las vías. Causa gran alegría al vecindario la apertura de los establecimientos.

AUXILIOS A LOS OBREROS

Ferrol, 6. — Conferenciaron las entidades irrecantiles con el subsecretario de Marina, a fin de que se obtenga de la Constructora la cifra necesaria para subsidio a los obreros o que el Estado rebaje las cantidades precisas de las facturas de construcciones.

Muchas familias abandonan la ciudad dirigiéndose a otras poblaciones de Galicia.

En los barcos de guerra se iniciaron suscripciones para sostener a los hijos de ellos huelguistas.

Para Orense y Betanzos han salido expediciones de niños.

INCENDIAN DOS IGLESIAS

Ferrol, 6. — Unos desconocidos incendiaron las iglesias de Ayabre y Santa Julia de Bairaona. Los vecindarios sofocaron el fuego. Los daños son de consideración.